

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

FIRMA		Nicolás Peña Peñuela			
rtota. la liquidacio	The state of the s		1 0 = 5	7 ()	1)
Nota: la liquidació	on realizada se registro en el sistma	Siglo XXI. Quedando salo	lado el expediente.		
	S	aldo pendiente de consigr	nar		\$0
SUMAS IGUALES \$24.000				\$24.000	
13/04/2021	Devolución de Remanentes			£24.000	\$14.000
13/04/2021	Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	42, 43	۰		\$10.000
12/06/2019	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso	39	•	\$24.000	
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
APODERADO	Miguel A. Sánchez	79.911.204			
DEMANDADO: PROCESO	Ministerio de Educación 2018-0541				5
DEMANDANTE	José Garavito				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Del	recno			
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de B	ogota			